

Nº DE ORDEN	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
	CENTRO DIRECTIVO PUESTO ADJUDICADO	NIVEL	GR.	LOCALIDAD	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	M	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GR.	CR.	GR.
15	S.G. PRODUCTOS SANITARIOS Técnico Superior N24	24	A	Madrid	Delegación del Gobierno en Castilla-Mancha Subdelegación del Gobierno de Toledo Área Funcional de Sanidad Ministerio de Administraciones Públicas Jefe de Sección de Inspección farmacéutica y Control de Drogas	24	AP	Madrid	Cacha Acosta, Antonio	5137287513	A	6000	24
16	Técnico Superior N22	22	A	Madrid	S.G. Inspección y Control de Medicamentos Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios Ministerio de Sanidad y Consumo Jefe de Sección N24	24	SC	Madrid	Surja Luengo, Mercedes	5265189746	A	6000	24
17	Jefe de Negociado N16	16	CD	Madrid	S.G. Productos Sanitarios Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios Ministerio de Sanidad y Consumo Jefe de Negociado N14	14	SC	Madrid	Lopez Diaz, Matilde	5209707745	C	1146	14

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

6672 ORDEN MAM/1088/2005, de 14 de abril, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden MAM/289/2005, de 11 de febrero, para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo.

Por Orden MAM/289/2005, de 11 de febrero (B.O.E. del 15), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29),

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 abril, de Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado, ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo, que se relaciona en el Anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.-Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 14 de abril de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero, BOE de 10 de febrero), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

CONVOCATORIA: ORDEN MAM/289/2005, DE 11 DE FEBRERO DE 2005 (B.O.E. DEL 15)

Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad

DIRECCIÓN GENERAL DE COSTAS

Servicios Periféricos

Demarcación de Costas. Murcia

Puesto adjudicado:

Puesto: Jefe Demarcación. Localidad: Murcia. Nivel: 28. C. E.: 13.792,80 €.

Puesto de procedencia:

Ministerio, unidad, localidad: Región de Murcia. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Nivel: 26. C. E.: 10.545,36 €.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Baraza Martínez, Francisca. NRP: FU 02017 A. Grupo: A. Situación administrativa: Servicio activo.